



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

El Banco Central de Reserva de El Salvador **HACE CONSTAR** que:

Jaime Alberto López, identificado con el documento único de identidad número **00887110-4**, ha interpuesto una solicitud de información, el día 19 de octubre de 2016, solicitando información sobre:

“a) Copia de los contratos de pólizas de seguro médico para funcionarios y empleados de esa institución, financiados con cargo al presupuesto institucional de 2016.

b) Copia de documentos anexos a los contratos indicados en el literal anterior, que se refieran a condiciones para la prestación de los servicios de seguro médico para los funcionarios y empleados de esa institución durante el presente ejercicio fiscal.”

El número asignado de referencia es 101/2016, que le servirá para realizar las consultas respectivas.

La fecha probable de respuesta a su solicitud es 1 de noviembre de 2016. Para cualquier notificación usted ha definido el correo electrónico alac@funde.org y el medio en el cual solicita la información es a través de correo electrónico.

Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información



Esta constancia se extiende de conformidad al art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y al art. 53 del Reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios en caso que, según el inciso 5º. de la misma disposición legal, los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al art. 45 inciso 1º. del Reglamento, los datos de la solicitud sean genéricos, ininteligibles o insuficientes para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a los plazos que ofrece la empresa de correos.

Oficina de Información y Respuesta
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv